

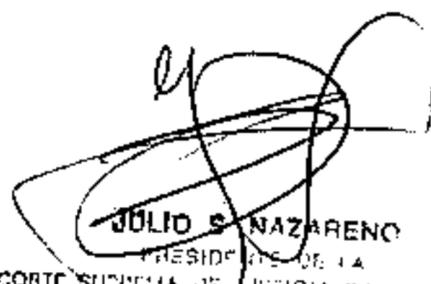
RESOLUCIÓN
Nº 1024/96

EXPEDIENTE Nº 20.037/96
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PA 1864

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Catamarca y viáticos por el término cinco (5) días, formulado por la titular de la Subsecretaría de Administración, C.P.N. Estela M.C. Basso, en favor de las señoras Prosecretaria Jefa C.P.N. Beatriz Carmen Antonio y de la Prosecretaria Administrativa C.P.N. Cristina Silvia Rodríguez, con motivo de su próximo traslado a la Ciudad de Catamarca, a los efectos de llevar a cabo una auditoría contable y poner en conocimiento del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Catamarca Doctor Felipe Federico Terán "la situación relacionada con diferencias detectadas en las rendiciones practicadas en el año 1995 por ese tribunal, y la posible transferencia de fondos de partidas de gastos para afrontar erogaciones de gastos de funcionamiento"; autorízase a la citada Subsecretaría a dar trámite favorable a la solicitud.

Regístrese y remítase el presente a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION